



**Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**  
**Institución ALCALDÍA DE PANAMÁ**

Nombre del Funcionario(a) Bertha Barretto de Gianareas Cédula 8-274-324  
Cargo: Coordinadora Logística Programa Basura Cero No Plan 01 N° Posición 4405  
Fecha de la Misión: Desde: 22 de febrero de 2016 Hasta: 2 de marzo de 2016  
Número de Cheque: 31741 Monto: B/.1,155.00  
País: Mexico

**Misión Oficial: Participación en "Curso Internacional Hacia un ciclo sustentable de los materiales y residuos"**

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

Descripción y Objetivo:	<b>1a. Sección:</b> Antecedentes sobre la Institución Participante
	Visión Institucional/Organizacional
	Ser reconocida como una entidad líder en los servicios públicos en Panamá, modelo de gestión administrativa, financiera, operativa, de atención a la ciudadanía con transparencia y responsabilidad social y ambiental.
	Reducir la disposición de residuos a través de la implementación de las llamadas tres erres reducir, reutilizar, reciclar a través de programas de sensibilización, infraestructura, normatividad y economía de mercado, con el fin de contribuir a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Panamá.
	Ser líderes en la captación de materiales reciclables locales para su aprovechamiento en la industria como materia prima.
	Incrementar la participación en proyectos de cambio climático, gestión de residuos y tecnología ambiental a nivel local e internacional.
	Objetivos de la Institución/Organización
	<b>Aprovechamiento de residuos y medidas de mitigación de cambio climático en Panamá.</b>
	<b>AAUD</b> Encargarse de la administración, dirección, planificación, operación, explotación, aprovechamiento, investigación, inspección y fiscalización de los servicios relacionados con el aseo urbano, comercial y domiciliario y de los rellenos sanitarios.
	<b>MUPA</b> Organización política local.
<b>Red Ecológica</b> incrementar la recolección local de materiales reciclables.	
<b>Natural CO2</b> Participación en iniciativas de gestión de residuos	
Atribuciones de la Institución/Organización	
<b>AAUD</b> entre las atribuciones de esta entidad gubernamental mencionaremos las más relevantes a continuación:	
1. Es la autoridad regente de gestión de residuos sólidos urbanos a nivel nacional, donde diseña, desarrolla y promueve políticas, estrategias generales, planes en materia de operación y disposición RSU.	
2. Recomienda acciones orientadas al mejoramiento del servicio de recolección de RSU y elabora plan de gestión de RSU.	

MUPA entre las atribuciones de esta entidad gubernamental mencionaremos las más relevantes a continuación:

1. El municipio es la organización política autónoma de la comunidad establecida en un distrito. Es de carácter democrático y responde al gobierno administrativo local que está a cargo de hacer cumplir la constitución, otorga permisos para obras municipales, vela por el cumplimiento de la ley, puede crear empresas municipales.
2. Puede gestionar en caso de epidemia

RED ECOLOGICA entre las atribuciones de esta empresa privada mencionaremos las más relevantes a continuación:

1. Se encarga de la recolección, acopio de diferentes materiales reciclables a la industria para su utilización como materia prima.
2. Realiza capacitación a empresas, escuelas bancos y demás instituciones para la implementación de programas de reciclaje.

Natural CO2 entre las atribuciones de esta empresa privada mencionaremos las más relevantes a continuación:

1. Desarrollar diagnóstico de RSU y Proyección a 10 años de su gestión.
2. Gestionar estudios de Impacto ambiental.
3. Gestionar residuos líquidos y su adecuada disposición final.
4. Implementar Biotecnologías en empresas.
5. Realizar estudios de riesgo para la salud y el ambiente.

Líneas prioritarias de la Institución/Organización con incidencia al Plan de Acción

**AAUD** Ley 51 de 29 de septiembre de 2010 "Que crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario y adopta disposiciones para la eficacia de su gestión."

Decreto Ejecutivo No. 1445 de diciembre de 2011 "Por el cual se reglamenta la Ley 51 de 29 de septiembre de 2010, que crea la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario y adopta disposiciones para la eficacia de su gestión."

**MUPA** Acuerdo municipal del 1 de septiembre del 2015, que adopta la política municipal de GIRSU Y el Programa Basura Cero 2015-2035, aprobado por el consejo municipal

**Red Ecológica**- Empresa legalmente constituida para el manejo de diferentes materiales reciclables

**Natural CO2** - Empresa legalmente constituida para el desarrollo de proyectos sostenibles y medio ambientales.

**2ª. Sección: Evaluación y seguimiento del Plan de Acción Preliminar (Institucional)**

Describa las acciones actuales desarrolladas para socializar el Plan de Acción con las autoridades institucionales y la incidencia de las mismas en el grupo beneficiario.

Actualmente el MUPA, la AAUD, ANCON, SABMILLER, han realizado una alianza del Programa Basura Cero para impulsar este tipo de proyectos.

Lineamientos del Plan de Acción

1) Título	<b>Diseño e instalación de centros de acopio en el Municipio Panamá</b>
2) Institución ejecutora y grupo núcleo (base)	Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario, Municipio de Panamá, Red Ecológica, Natural CO2.
3) Responsabilidades de la institución y grupo núcleo (Cada actor)	AAUD <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer los contenedores para la clasificación de los materiales.</li> <li>• Recolección de los desechos no reciclables.</li> </ul>

	<p>MUPA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar el espacio físico, del centro de acopio.</li> <li>• Organización de otros actores</li> <li>• Gestión de infraestructura de recolección</li> </ul> <p>Red Ecológica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la adecuada disposición de los materiales reciclables.</li> <li>• Brindar apoyo de recolección.</li> </ul> <p>Natural CO2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnostico de la situación actual de los residuos.</li> <li>• Brindar capacitación para la correcta gestión de los residuos.</li> <li>• Logística de recolección.</li> <li>• Calculo de manejo de los beneficio de de mitigación de cambio climático.</li> </ul>
4) Actores principales (ej: grupo beneficiario del proyecto, ejecutores, afectados, colaboradores, etc.)	<p><b>CASCO ANTIGUO</b> sitio de patrimonio histórico.  Grupo beneficiario del proyecto: Residentes, comerciantes y visitantes del casco antiguo.  Ejecutores: AAUD, MUPA, Red Ecológica, Natural CO2.  Colaboradores: Oficina del casco antiguo (OCA), Comercios,(Hoteles, restaurantes, tiendas, mercados de artesanías) Instituciones públicas (Cancillería, Instituto nacional de cultura INAC, Ministerio de Gobierno y Justicia) y colegios.  Afectados: Recicladores informales del área.</p> <p><b>CHILIBRE</b> área urbana ubicada a 45 km del noreste de la ciudad de Panamá  Grupo beneficiario del proyecto: Residentes, comercio, colegios, iglesias y micro-pequeña industria.  Ejecutores: AAUD, MUPA, Red Ecológica, Natural CO2.  Colaboradores: Autoridad del Canal de Panamá (ACP), la comunidad, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA),  Afectados: recicladores informales.</p> <p><b>BETANIA</b> área metropolitana urbana.  Grupo beneficiario del proyecto: Residentes, comercio, colegios, iglesias y micro-pequeña industria.  Ejecutores: AAUD, MUPA, Red Ecológica, Natural CO2.  Colaboradores: Junta comunal de Betania, Fundación ANCON, la comunidad, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), movimiento nacional de recicladores.  Afectados: recicladores informales.</p>
5) Duración del proyecto	36 meses
6) Objetivo superior del proyecto <sup>1</sup>	<b>Aprovechamiento de residuos.</b>
7)Objetivo del proyecto <sup>2</sup>	<b>Medidas de mitigación de cambio climático en Panamá.</b>

<sup>2</sup> Objetivo del Proyecto: Describa la meta que se alcanzará al término de su proyecto.

Resultados (Valor Agregado en el desempeño de su cargo)	Establecer normativa de incentivo para acopio de materiales reciclables Promover una política municipal de basura cero para establecer centros de acopio Normativa de incentivo para acopio de materiales reciclables Que los actores involucrados asuman las responsabilidades compartida del proyecto Impacto positivo en cuanto a la reducción y disposición de los RSU en las comunidades.		
Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:	Corto Plazo: <input checked="" type="checkbox"/> Mediano Plazo: <input checked="" type="checkbox"/> Largo Plazo <input checked="" type="checkbox"/>		

Presentado Por: Bertha Barretto de Gianareas

Firma:

B. Gianareas

Fecha: 11-07-16

Vo. Bo. (Máxima Autoridad Institucional):

[Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN

Fecha de Recibido \_\_\_\_\_ Cumple el término? Sí \_\_\_ No \_\_\_

Comentarios Sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, debe adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo  
 Fundamento Legal: Artículo 264 d el Ley No 36 del 2 de Diciembre del 2014"Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"



### Informe de Viaje a Mexico detallado

Países participantes: Panamá, Costa Rica, República Dominicana, Brazil, Colombia, Chile, Japón y Mexico

Instituciones Participantes: Panamá

#### “Curso Internacional Hacia un ciclo sustentable de los materiales y residuos”

Nombre del participante (s):	Andrea Mossack, Bertha Barretto de Gianareas, Carlos Gonzalez, Yarelys Gómez
Puesto:	Administradora de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Gerente de Operaciones, Directora de Operaciones.
Institución / país:	AAUD, MUPA, Red Ecológica, Natural CO2
Plan de acción propuesto	Diseño e instalación de centros de acopio en el Municipio Panamá